

INFORME

LAPIDA APARECIDA EN LA ANTIGUA CÁRCEL REAL

JOSÉ AGUADO VILLALBA

Numerario

Muy recientemente, al quitar el revoco de la fachada en la casa núm. 3 de la calle de Alfonso XII, ha aparecido una interesante lápida de piedra que testifica que allí estaba situada la Cárcel Real.

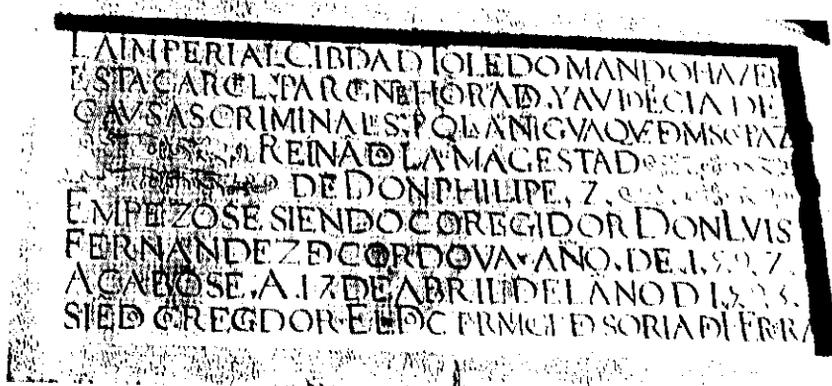
Yo tuve noticia de ello por la comunicación que me hizo nuestro compañero y Secretario de la Corporación, D. Luis Alba.

Había ya anteriormente una serie de datos históricos sobre esta institución penal, pero lo que no se sabía era si esa lápida (cuyo texto se encuentra en la obra «Toledo en la mano» de Sixto Ramón Parro, tomo II) existía en algún otro lugar o había desaparecido totalmente.

Durante siglos, y al menos desde 1560, la cárcel existió en ese lugar hasta 1851, en que se trasladó al edificio del ex-convento de San Gil, conocido popularmente por «Gilitos» y por eso, hasta finales del siglo XIX se llamaba a la hoy calle de Alfonso XII, calle de la Cárcel Vieja.

Se lee en la obra de Parro que la antigua cárcel, muy deteriorada, se reedificó por el Ayuntamiento en el año 1575, como se leía en una lápida colocada encima de la puerta, que decía: «Esta es la Cárcel Real; seguridad de los buenos y castigo de los malos: estaba con la antigüedad del tiempo muy gastada. Reedificóse año de 1575, reinando D. Felipe II, siendo Corregidor Jo. Gutiérrez Tello».

En el año 1593 se amplió y mejoró, añadiéndole una casa contigua, como lo testificaba una lápida, también de mármol, bajo un balcón en la parte de la casa añadida entonces, que es la que ahora ha quedado al descubierto, y cuyo texto está escrito en letras mayúsculas y con muchas abreviaturas, y que dice: «La Imperial ciudad de Toledo mandó hacer esta cárcel para gente honrada y Audiencia de



causas criminales, y que la antigua quede más capaz: reinando la magestad de D. Felipe II. Empezóse siendo Corregidor D. Luis Fernández de Córdoba. Año 1592. Acabóse a 17 de Abril de 1593, siendo Corregidor el Doctor Miguel de Soria Herrera».

Esta cárcel se dividía en dos sectores, uno «seguridad de los buenos y castigo de los malos» para los presos comunes y el otro para «gente honrada», frase ésta que hoy tiene una acepción muy distinta, que se aplicaba a los ciudadanos de origen noble; creo que esta parte del texto va a causar perplejidad a más de un viandante.

La fachada de la cárcel, aproximadamente, iba desde lo que hoy es Residencia de los Padres Jesuitas (comprada en 1925 a la familia Toda de la Rosa) y el solar de los que fue palacio de los condes de Cifuentes; arruinado éste totalmente, lo compró la Comunidad de Hermanos Maristas en 1913, edificio que, a su vez, fue vendido en 1975, para derribarlo y construir otro; y por cierto que recuerdo que, cuando estaba el edificio de los Maristas a medio derribar, viéndose un gran patio en el centro, había allí, entre las ruinas, un aljibe con su parte superior de ladrillo trabado con cal, tan fuerte, que a la máquina demolidora le costó más de una jornada destruirle.

En la fachada de la cárcel había también un escudo de la Ciu-

dad, en piedra, y bajo él otra lápida que decía que durante el reinado de Felipe IV y siendo Corregidor D. Luis Ramírez de Guzmán se había ampliado de nuevo, en 1674. Existía entonces otra lápida, de la Cofradía de la Caridad, que se encargaba de curar a los presos pobres, enfermos. Añadiré que otras Cofradías, como la de la Madre de Dios daban de comer a los presos indigentes; también existía una asociación de letrados, la de San Raimundo de Peñafort, que los defendía gratuitamente.

En el año 1844 se cambió su nombre por el de Cárcel Nacional; en 1851 la ya conocida por cárcel vieja, al pasar el establecimiento a San Gil, fue vendida por el Ayuntamiento, convirtiéndose en viviendas particulares y taller de carpintería.

Antes de pasar adelante, quiero hacer constar que buena parte de los datos que aquí expongo, están tomados del citado autor Parro y también de la obra de nuestro ilustre compañero D. Julio Porres «Historia de las calles de Toledo».

Actualmente, y de acuerdo con lo escrito por Parro, la lápida está colocada bajo un balcón, encima de un dintel de piedra de granito que soportan dos jambas de lo mismo; en esas tres piezas hay practicados 21 agujeros, del tipo de los que se hacen para sujetar con emplomado rejas de hierro, lo que parece demostrar que la puerta tenía, al menos al exterior, una reja practicable. Sus medidas son: la anchura de las jambas: 37 cm; el hueco de la puerta: 2,55 x 1,65 m; las de la lápida (estimadas): 1,70 x 0,85 m. En la placa, que parece de mármol gris de San Pablo de los Montes, además del texto, se ven cuatro motivos decorativos renacentistas. Casi adosada a la derecha de la puerta, se ve otra puerta, algo mayor, también de granito y de tres piezas, que debe ser la que ostentaba en su parte superior el escudo de Toledo. Este escudo, la lápida de 1575 y el emblema de la Cofradía de la Caridad, han desaparecido totalmente.

La placa ahora aparecida ya no estaba visible en 1857, fecha de la Guía de Parro; debió taparse en 1851, al venderse el inmueble.

Finalmente: podemos felicitarnos de que tan interesantes vestigios de nuestra historia local sigan apareciendo. No en balde decía nuestro compañero, el buen y malogrado pintor Manuel Romero Carrión: «Toledo es una escombrera celestial que infunde vida...».

En Toledo a 18 de octubre de 1995.